



96.997

96 997.

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Luis NUBIOLA VILUMARA

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Balmes, n° 177

por:

"MANOPLA DE LIMPIEZA, ESPECIALMENTE PARA EL
LAVADO DE CARROCERIA DE VEHICULOS"

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere el objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad a una manopla destinada especialmente al lavado de carrocerías de vehículos, la cual, además de presentar una gran superficie útil de trabajo y asegurar una efectiva protección para el usuario, ofrece la ventajosa novedad de estar dotada de una asidero interior gracias al cual puede afianzarse a la mano dicha manopla cada vez que, durante la operación del lavado, es desplazada ésta hacia atrás, evitándose así, co



mo es lógico, los desprendimientos involuntarios que tan corrientemente se producen usando las manoplas conocidas.

A continuación pasa a describirse, a título de ejemplo sin carácter limitativo un caso práctico de realización de una manopla de conformidad con el invento, acompañándose para mejor comprensión una hoja de dibujos en la que:

5.

Fig. 1, es vista de frente y en alzado una manopla de acuerdo con el presente Modelo, mostrándose, con auxilio de una media sección, la disposición del asa interior que la caracteriza;

10.

Fig. 2, es una vista en corte de la misma manopla según una proyección normal de la precedente figura 1, y

Fig. 3, es un detalle en planta, según un corte por la línea A-B de la misma figura 1, mostrando de puntos la expansión que es capaz de experimentar el manguito de protección en el momento de su colocación.

15.

Una manopla de conformidad con la presente Memoria consiste esencialmente en una funda de dimensiones concordantes con las de la mano la cual está constituida por una superficie exterior peluda determinada preferiblemente por una envoltura (1) de piel de cordero, con su lana (2) natural, la cual envoltura se halla debidamente cerrada por tres de sus lados con ayuda de unos respuntes (3) adecuados. El borde continuo del lado abierto va unido, por medio de una costura (4) apropiada a una pieza laminar (5) de forma troncocónica la cual, por estar prevista para actuar como puño o elemento de cobertura del antebrazo, es de material impermeable.

20.

25.

30.

En el fondo de la envoltura (1) y afianzada por ambos extremos por los propios respuntes (3) de la misma, existe atravesada un asa flexible (6) la cual, materializada preferentemente



por una cinta textil, está destinada a poder ser asida con los dedos de la mano y asegurar de este modo la sujeción.

5. El manguito o elemento de cobertura determinado por la pieza laminar (5), según se representa en las figuras, se mantiene plegado en forma de fuelle durante su no utilización, y en el borde de uno de sus pliegues figura adicionalmente, - retenido por las propias costuras del mismo, una anilla de suspensión (7) formada asimismo, de preferencia, por una cinta - textil conveniente.

10. A fin de otorgar a la manopla que nos ocupa las máximas cualidades anatómicas, la boca abierta de la funda peluda es de menores dimensiones que las de la extremidad cerrada de la misma a fin de que su perímetro se adapte a la muñeca del usuario, afectando de este modo tanto la mencionada funda como dicha cobertura impermeable sendas formas sensiblemente -
15. troncocónicas con sus respectivas bases menores coincidentes con la costura (4) que les sirve de mútua unión.

El intradós o cara interna de la envoltura (1) que cubre la mano, se halla eventualmente impermeabilizada por una -
20. capa de revestimiento o aplicación laminar equivalente a fin de proteger la superficie curtida de dicha envoltura (1) contra cualquier absorción involuntaria de humedad.

A efectos comerciales, la lana (2) de la funda estará teñida en cualquier color, entonando o, al contrario, formando contraste con la pieza laminar (5) del manguito de cobertura.
25. ra.

En general en la realización definitiva del objeto del presente Modelo, serán susceptibles de variación sin salirse del marco del invento cuantos detalles de materias, forma y de
30. talles de acabado, no alteren, cambien o modifiquen fundamen-



talmente la esencialidad propia del mismo.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

5.

1^ª.- Manopla de limpieza, especialmente para el lavado de carrocería de vehículos, que se caracteriza esencialmente por estar constituida por una funda de dimensiones concordadas con las de la mano y constituida por una pieza flexible de su

10.

perficie exterior peluda, preferiblemente determinada por una envoltura de lana de cordero con su piel natural, cuya funda se halla debidamente cerrada por tres de sus lados con ayuda de pespuntos adecuados, en tanto que el lado abierto va unido a una pieza laminar tubular, que es de material impermeable y

15.

actua de puño o cobertura del antebrazo, quedando completada esta manopla con una anilla interna situada en su fondo y destinada a la colocación de los dedos de la mano, figurando adicionalmente en el puño impermeable una anilla de suspensión.

20.

2^ª.- Manopla de limpieza, especialmente para el lavado de carrocería de vehículos, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que la cara interna de la funda que cubre la mano se halla eventualmente impermeabilizada por una capa de revestimiento o aplicación laminar equivalente, siendo la boca de tal funda peluda de dimensiones infe-

25.

riores a la anchura de esta última y al perímetro del borde del puño impermeable, a los efectos de que aquella boca se adapte y ajuste a la muñeca del usuario, afectando de este modo, tanto la mencionada funda como dicha cobertura impermea-

30.

ble una forma sensiblemente troncocónica, con bases menores coincidentes con la línea mútua de unión.



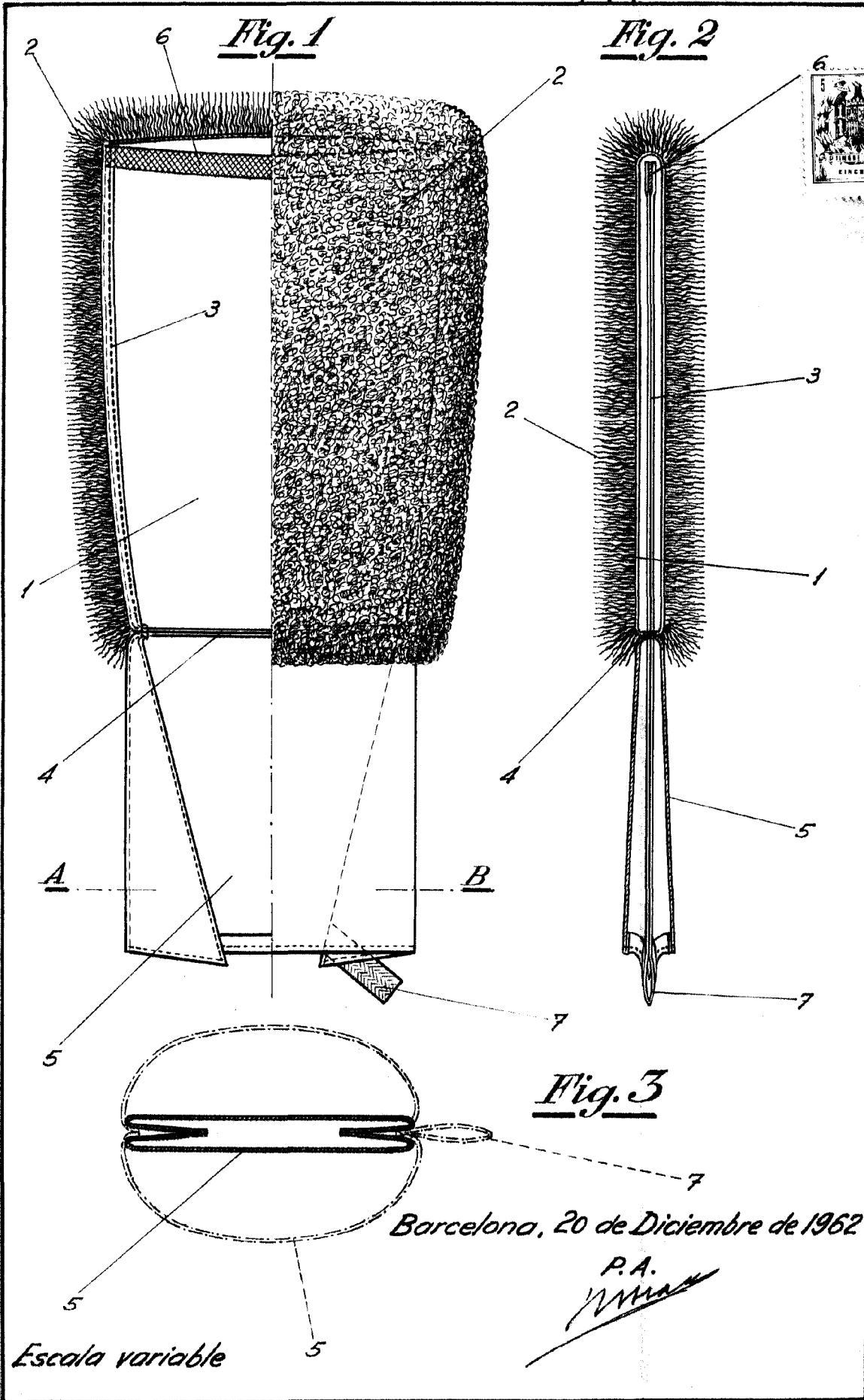
3^a.-- MANOPLA DE LIMPIEZA, ESPECIALMENTE PARA EL LAVADO DE CARROCERIA DE VEHICULOS.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Barcelona, 20 de Diciembre de 1.962.

P.A.



Barcelona, 20 de Diciembre de 1962

P.A.

[Handwritten signature]

Escala variable